

TARSO

OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Estructurar la educación para preparar a nuestra sociedad para el empleo.
- Ofrecer a todos los niños de 5 a 15 años, la oportunidad de acceder a nueve años de educación básica.
- Utilizar al máximo la asistencia técnica ofrecida por la Nación, como interlocutora con el municipio.
- Fortalecer la educación extra escolar y la vinculación de las madres, los padres y los jóvenes al proceso educativo.
- Dar autonomía real a la institución educativa.
- Dotar los centros educativos.
- Mejorar y adecuar las plantas físicas, reposición y arreglo de mobiliario y del entorno externo de las instituciones educativas.
- Fortalecer la Junta Municipal de Educación y la Dirección del Núcleo Educativo .

- Estimular a los establecimientos de educación y a la JUME para elaborar un proyecto de factibilidad que permita identificar con precisión la modalidad del bachillerato apta para el municipio.
- Articular la acción pedagógica desarrollada entre 0 y 5 años, con el grado obligatorio de educación preescolar.
- Promover los foros educativos y eventos con carácter de integración de las comunidades educativas y de sus organismos administrativos, pedagógicos y de control.
- Fortalecer los espacios de participación en las comunidades educativas.
- Trabajar en coordinación con los diferentes establecimientos educativos, en la planeación estratégica del PEI.
- Hacer mesas de trabajo sobre temas atinentes a la educación.
- Socializar los problemas de la educación en toda la comunidad.
- Otorgar subsidios a estudiantes de escasos recursos económicos.
- Ampliar la cobertura en educación secundaria.
- Brindar subsidio de transporte a los estudiantes de la jornada nocturna.
- Buscar el acceso a los recursos tecnológicos modernos.
- Mejorar la calidad de la educación básica y media en las zonas rurales.

- Ofrecer al educador oportunidades de capacitación, integración y reconocimiento de su gestión.
- Brindar a padres y madres de niños de 0 a 5 años, condiciones favorables que les permitan potenciar el desarrollo humano integral de sus hijos.
- Financiar las investigaciones, eventos que promuevan o contribuyan al mejoramiento continuo de la comunidad estudiantil.
- Brindar apoyo a los restaurantes escolares.
- Buscar la cofinanciación de los proyectos de ampliación de cobertura.
- Fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Garantizar las plazas docentes para un normal funcionamiento del bachillerato nocturno.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Estimular el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas.
- Apoyar el deporte asociado y de alto rendimiento y adecuar y conservar las zonas de recreación de esparcimiento.
- Crear centros de iniciación y formación deportiva y de educación física.
- Apoyar y fortalecer el Instituto para la recreación, la salud y el deporte.

- Realizar eventos recreativos y deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Dotar de implementos deportivos a los establecimientos educativos, apoyar financieramente las ligas y clubes para que desarrollen actividades deportivas.
- Contratar promotores deportivos.
- Construir escenarios deportivos y adecuar los ya existentes.
- Construir techo de protección a las graderías de la cancha de fútbol de la zona urbana.
- Desarrollar los programas: “En Octubre Tarso mes de los niños” y “Juegos tradicionales de la calle”.
- Implantar los semilleros en varias disciplinas deportivas.
- Construir el Coliseo Municipal.
- Desarrollar en unión de toda la comunidad, una visión de futuro, pensando en una sociedad culta y educada.
- Definir la agenda que oriente la cultura municipal.
- Rescatar y fomentar las expresiones culturales.
- Consolidar y dotar de autonomía administrativa y presupuestal al Consejo Cultural del Municipio.

- Apoyar la creación de corporaciones culturales.
- Crear talleres permanentes en las diferentes expresiones artísticas.
- Apoyar a los grupos que desarrollen expresiones culturales.
- Implantar las tomas culturales al municipio y veredas.
- Fortalecer el concurso departamental de poesía, fiestas del campesino, fiestas de la raza.
- Fortalecer la recuperación de la memoria cultural.
- Reestructurar la Casa de la Cultura.
- Crear centro piloto de educación artística.
- Participar en eventos culturales a nivel municipal, departamental y nacional.

SALUD

- Generar políticas de salud pública de acuerdo a la legislación vigente.
- Elabora el Plan de Desarrollo del Sector Salud .
- Organizar el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer el desarrollo institucional de la Dirección Local de Salud y de la E.S.E. Hospital San Pablo de Tarso.

- Desarrollar el Plan de Atención Básica y el Plan Local de Salud.
- Celebrar convenios con la ESE que permitan el fortalecimiento institucional para prestar los servicios del primer nivel en forma eficiente.
- Participar en la conformación de una empresa solidaria de salud.
- Mejorar y ampliar el servicio médico hospitalario durante toda la semana.
- Promover la participación de las diferentes organizaciones en el COPACO.
- Evaluar la asignación del SISBEN.
- Optimizar la aplicación del sistema de seguridad social en lo relativo a la salud.
- Garantizar la salud pública lo cual requiere orientar el que hacer del sector hacia la reducción de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y las prioridades de servicios de atención y rehabilitación.
- Controlar las enfermedades emergentes y reemergentes.
- Realizar acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad con estrategias descentralizadas y grupos extramurales de atención integral en salud.
- Establecer un sistema de vigilancia nutricional.
- Establecer programas de prevención y atención a los accidentes y patologías propias del deporte.

- Realizar y financiar brigadas de salud que fomente la prevención de enfermedades.
- Vincular promotores de salud para la zona rural.
- Hacer campaña sobre educación sexual y prevención de la drogadicción y del alcoholismo y brigadas de salud cada semestre, a todas las veredas.
- Aumentar la cobertura de afiliación al Sistema de Seguridad Social.
- Garantizar la salud gratuita y la forma de acceder a la misma a los niños.
- Dar protección en Seguridad Social en Salud a los niños atendidos con el programa de Hogares de Bienestar.
- Apoyar en salud a las madres comunitarias y sus familias.
- Canalizar los recursos tradicionales del sector salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Estructurar el ente prestador de los servicios públicos.
- Hacer seguimiento al programa de desarrollo institucional que se implemente y fortalecer el desempeño del ente prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Gestionar recursos para la contratación de los estudios y diseños del Plan Maestro de Alcantarillado y Saneamiento.

- Revisar y fortalecer el programa de recolección de los residuos sólidos.
- Reubicar el relleno sanitario.
- Actualizar los estudios y diseños de acueducto y alcantarillado que se tengan para las diferentes veredas.
- Hacer programas de saneamiento de las microcuencas y el tratamiento de los residuos líquidos y sólidos que inciden sobre la calidad de sus aguas.
- Construir pozos sépticos en la comunidad.
- Asesorar a la comunidad para la implantación de rellenos sanitarios manuales.
- Realizar brigadas de aseo para estimular a la comunidad la recolección adecuada de los desechos sólidos.
- Construir acueductos para el cubrimiento del servicio, además la terminación de la red de acueductos y alcantarillado.
- Desarrollar programas de mantenimiento y adecuación de todo el sistema de acueducto y alcantarillado.
- Implantar un manejo adecuado de las aguas residuales.

VIVIENDA

- Formular un plan de vivienda.

- Optimizar el funcionamiento del FOVIS.
- Identificar las entidades que aportan recursos y gestionarlos para el desarrollo de programas de vivienda.
- Promover la formación de grupos de autogestión en materia de programas de vivienda de interés social.
- Terminar los programas de vivienda iniciados, especialmente la Urbanización Quebrada Larga.
- Diseñar políticas que hagan atractiva la inversión del sector privado en los programas de vivienda de interés social.
- Cofinanciar proyectos para sacar adelante los programas del FOVIS y el fondo de infraestructura urbana.
- Otorgar subsidios para compra y construcción de vivienda y para dotar de servicios públicos.
- Desarrollar programas de concientización buscando prevención en la construcción de vivienda en zonas de alto riesgo.

BIENESTAR SOCIAL

- Atender de manera integral el consumo de drogas.
- Participar en el desarrollo de políticas y programas del gobierno nacional a través del Plan de Acción a favor de la infancia.

- Desarrollar un diagnóstico de necesidades de formación integral, movilización y participación del joven.
- Generar mayor integridad en los servicios sociales para los jóvenes.
- Desarrollar procesos de formación juvenil.
- Apoyar la consolidación de los procesos organizativos de los jóvenes.
- Contribuir al mejoramiento de bienestar de los jóvenes.
- Crear programas para el bienestar de la juventud.
- Realizar talleres y programas de control y vigilancia para prevenir el consumo del tabaco, licor, drogas, prostitución infantil.
- Proteger especialmente a la población mayor de 60 años.
- Continuar y ampliar el programa Revivir.
- Aprovechar los subsidios del Fondo de Solidaridad Pensional para trabajadores de bajos ingresos.
- Dar especial atención a los discapacitados.
- Crear una cultura de tolerancia, respeto a los derechos y reconocimiento a las diferencias de los discapacitados.
- Participar en el Plan Nacional de las personas con discapacidad.

- Mejorar el acceso y calidad de los servicios a los discapacitados.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Ofrecer capacitación en participación comunitaria.
- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación.
- Apoyar las Juntas de Acción Comunal, las Veedurías Ciudadanas, los grupos de mujeres y demás organizaciones comunitarias.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Capacitar a los maestros, padres de familia, madres comunitarias y otros agentes comunitarios en la detección precoz del maltrato a los niños y los problemas familiares.
- Realizar acciones para promover las buenas relaciones familiares.
- Participar en el programa nacional de protección integral a la niñez y la solución de conflictos al interior de la familia.
- Ampliar el acceso y promover las formas alternativas de resolución de conflictos.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Crear talleres de formación para el trabajo.

- Contratar la prestación del servicio educativo de formación en artes y oficios.
- Capacitar en educación no formal.
- Integrar el sector rural mediante una política que busque proveer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo.
- Hacer una planeación integral del territorio.
- Apoyar decididamente los proyectos agropecuarios.
- Coordinar la ejecución de la política agropecuaria.
- Fortalecer la UMATA.
- Brindar asistencia técnica agropecuaria a los campesinos.
- Apoyar a las cooperativas existentes para que logren la comercialización efectiva de los productos.
- Coordinar, evaluar y controlar la gestión de la UMATA.
- Trabajar con el INCORA para la aceleración de los programas de tierra, mejoras y saneamiento de títulos.
- Incentivar la reactivación del Fondo Municipal de Fomento Agropecuario y de Insumos.

- Buscar apoyo en entidades del orden internacional, nacional, departamental y regional de tipo económico para la creación de empresas, especialmente en el sector de la agroindustria.
- Conseguir subsidios para compra de tierra otorgados por la nación para las familias campesinas.
- Facilitar a los pequeños productores campesinos, el acceso a los sectores productivos, a los servicios sociales básicos y a fortalecer su capacidad técnica y empresarial.
- Impulsar las huertas caseras.
- Realizar eventos de extensión, a fin de capacitar al campesino en diferentes alternativas de producción.
- Capacitar a los jóvenes cabeza de familia en destrezas y habilidades para el trabajo, la vinculación laboral y la productividad.
- Desarrollar programas especiales de empleo.
- Apoyar las organizaciones relacionadas con sectores agropecuarios y agroindustriales y la puesta en marcha de las cooperativas juveniles.
- Vincular al municipio al Plan Quinquenal de creación de famiempresas de los municipios, liderado por Actuar.
- Impulsar mecanismos para que el sector privado genere procesos de maquila con las comunidades organizadas.

- Impulsar los talleres de capacitación laboral en el municipio con participación del SENA.
- Impulsar el desarrollo económico municipal mediante el apoyo y el trabajo concertado con el Banco Agrario de Colombia.
- Elaborar un nuevo Plan de Desarrollo Turístico.
- Desarrollar programas conjuntamente con la comunidad para reforestación y mantenimiento de las microcuencas, involucrando las Juntas de Acción Comunal, propendiendo a la generación de empleo.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Promover y ejecutar programas en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Colaborar con las corporaciones autónomas regionales en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas de conservación del medio ambiente.
- Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- Crear una oficina que se encargue de manejar la política ambiental.
- Organizar el Consejo Municipal Ambiental.
- Definir con claridad un Estatuto Municipal Ambiental.

- Promover la organización y participación ciudadana y comunitaria a nivel ambiental.
- Proteger, conservar y recuperar las cuencas hidrográficas que surten acueductos municipales y veredales.
- Establecer un manejo integral de los desechos sólidos a partir del reciclaje total.
- Impulsar los Proyectos Ambientales Escolares en todos los establecimientos educativos.
- Conformar los comités de educación ambiental, control de flora y fauna y cuencas.
- Mejorar el programa de reciclaje.
- Gestionar recursos para la compra de aquellas fajas de terreno que pertenezcan a cuencas abastecedoras de acueducto.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Dar mantenimiento a las vías y un adecuado sistema de transporte.